



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

## EVALUACIONES Y ENCUESTAS

Conforme a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, sección primera “De las Obligaciones de Transparencia comunes”, en cumplimiento al artículo 121 fracción XLIV.

*“todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos”.*

De acuerdo a los Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2023 en su numeral 16.

Evaluación y monitoreo. Se deberán definir mecanismos de seguimiento y monitoreo que permitan realizar una valoración estratégica de la intervención. Se deberá construir, una Matriz Sintética de Resultados, a partir de la Metodología de Marco Lógico. Esta deberá contener un indicador a nivel propósito y al menos, dos indicadores de gestión, que permitan producir información de forma puntual, precisa y transparente de la calidad de la intervención. La evaluación externa podrá ser realizada en cualquier momento durante la implementación de la acción o posteriormente por el Evalúa CDMX

**Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México**  
**Teléfono: 555276 6700 /3503 Dirección de Apoyo a la Comunidad fernando.romero@aao.cdmx.gob.mx**

